

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Curso 2021-2022

"SABER MÁS PARA SERVIR MEJOR"



Colegio
Santa Isabel
Madrid

Hijas de la Caridad
Educación Vicenciana

Índice

1. Carácter Propio _____	4
1.1. Misión y Propósito _____	4
1.2. Visión _____	5
1.3. Valores _____	8
1.4. Rasgos de identidad _____	9
1.5. Cultura organizativa _____	10
2. Análisis y lectura del contexto _____	11
2.1. Lectura del análisis global _____	11
2.2. Lectura del análisis local _____	13
3. Líneas generales de actuación Pedagógica _____	16
3.1. Marco general que orienta el Plan de Centro fines y principios del Proyecto Educativo _____	18
4. Opciones pedagógicas _____	23
5. Planes _____	29
5.1. Plan Estratégico Provincial _____	30
5.2. Plan de Formación _____	31
5.3. Plan de Autoprotección _____	31
5.4. Plan de Protección de datos _____	32
5.5. Plan de Pastoral _____	33
5.6. Plan de Orientación y Acción Tutorial _____	33
5.7. Plan de Atención a la Diversidad del alumno _____	34
5.8. Plan de Orientación Académica y Profesional _____	36
5.9. Plan para la mejora del Rendimiento Escolar _____	36
5.10. Plan de Convivencia _____	38
5.11. Plan Social _____	39
5.12. Plan Familia-Escuela _____	39
5.13. Plan de Igualdad de Género _____	40

5.14. Plan de Lectura y Biblioteca _____	41
5.15. Plan de Plurilingüismo _____	42
5.16. Plan de Competencia Digital _____	43
5.17. Plan de Medioambiente _____	43
6. Concreciones Curriculares _____	45
7. Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar _____	48
7.1. Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar _____	48
7.2. Criterios pedagógicos _____	49
7.3. Los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar _____	51
8. Procedimientos y criterios de evaluación, promoción y titulación de alumnos _____	53
9. Procedimiento de evaluación interna _____	55
10. Concreción, evaluación y seguimiento del proyecto educativo _____	56

1. Carácter propio

Introducción

En el marco de la ESCUELA CATÓLICA y con espíritu de colaboración y servicio a una sociedad plural y a la Iglesia, la entidad titular de los **Centros Educativos Vicencianos** ofrece el **Carácter Propio**:

- Como signo de la presencia del Reino de Dios en el mundo de la educación y gesto de FE y ESPERANZA en la posibilidad de un Hombre Nuevo.
- Como respuesta a las familias que deciden dar a sus hijos una educación cristiana.

1.1. Misión y Propósito

Nuestra misión y razón de ser se basa en un estilo educativo del Carisma de los fundadores: Vicente de Paúl y Luisa de Marillac. Como escuela Vicenciana, se compromete a una enseñanza de calidad con un estilo propio, que intenta hacer presente la Buena Nueva del Evangelio a todos teniendo una atención preferencial por los más necesitados.

Nuestro objetivo se fundamenta en la formación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo; de esta forma se preparan profesional, tecnológica y humanamente, para participar activamente en la transformación y mejora de la sociedad, dando así respuesta a una opción educativa.

Para lograr esta misión:

- Nos preocupamos, especialmente, por los más débiles en su nivel económico, capacidad intelectual u otro tipo de limitación.
- Damos respuesta a una acción educativa en valores, humanos y cristiano-vicencianos, educando para la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, el amor y la paz.
- Potenciamos el desarrollo de capacidades, hábitos de trabajo y destrezas intelectuales, logrando un buen nivel educativo.
- Trabajamos para que el alumnado llegue al máximo desarrollo de sus capacidades, de forma que estén preparados para su inserción

responsable en la sociedad.

- Nos acogemos al Régimen de Conciertos de la Administración y a cualquier tipo de becas o ayudas que lo faciliten, para así garantizar la gratuidad de la educación y evitar toda discriminación por motivos económicos.

Esto se traduce en el lema que caracteriza a la Escuela Vicenciana: "SABER MÁS PARA SERVIR MEJOR" y que se constituye en el **PROPÓSITO** de nuestros Centros.

Contamos con educadores vicencianos, profesionales de la enseñanza, que ofrecen un proceso educativo de calidad y están preparados y comprometidos en desempeñar su tarea, desde unos criterios evangélicos.

1.2. Visión

Nuestra visión: una forma de ver la realidad

La visión de nuestro centro consiste en una proyección, una imagen de futuro de la entidad a corto y largo plazo. Somos un centro que:

- Apuesta por ser una Comunidad Educativa cuya identidad cristiana y vicenciana se proyecte en las personas y estructuras de nuestro entorno.
- Presta un servicio excelente a nuestros alumnos y alumnas con un proyecto pedagógico propio.
- Educa con metodología activa, constructiva y socializadora en el que se fomenta el respeto y se supere toda discriminación.
- Responde a las necesidades reales de nuestra sociedad, de los alumnos/as y sus familias, en cuanto a innovaciones tecnológicas y pedagógicas.
- Cuenta con personal docente vicenciano bien formado, ilusionado y motivado.
- Constituye un equipo totalmente coordinado, con disponibilidad y responsabilidad en la tarea educativa, y en la mejora continua de cada Centro.
- Forma alumnos técnica y espiritualmente, con espíritu crítico, para llevar a cabo su proyecto de vida.
- Promueve el diálogo en el Centro y en el aula como prevención en la lucha contra el acoso escolar
- Mejora progresivamente sus instalaciones, infraestructuras y recursos para responder a las demandas sociales del entorno. Insertándose en la realidad socio-cultural de la localidad, en beneficio de los alumnos/as

Nuestra visión del horizonte futuro e ideal

Qué enseña nuestro Centro

A ser personas

- Que estimen y valoren la realidad personal propia y de los demás, abiertas, con interés y sentido crítico, a la realidad, a la ciencia, a la tecnología y a las diferentes culturas.
- En actitud de servicio, que optan por un estilo sencillo y solidario con los desfavorecidos.
- Bien formadas y con una profesionalidad excelente.
- Que valoran y se abren al sentido trascendente de la vida, abiertas al diálogo-fe-cultura-vida.
- Abiertas al evangelio de Jesús como criterio fundamental de su ser y de su hacer, que aprenden a celebrar en comunidad su fe y su vida.
- Positivamente sensibles hacia el más débil, que trabaja por la justicia social y la mejora de estructuras.

A convivir

- Fomentando un ambiente de corresponsabilidad, de coherencia de respeto mutuo.
- Con capacidad de establecer relaciones desde la sencillez, la cercanía, la alegría, la cordialidad, participativas y cooperativas, capaces de poner en juego su espontaneidad y creatividad.
- Compartiendo y aportando, con espíritu de servicio, competencias y habilidades en su entorno.
- Esforzándose por construir una comunidad viva en la que todos busquemos el bien de los demás.
- Fomentando el respeto a la vida.
- Que aprendan a convivir y a interactuar entre compañeros

A comprometerse

- En la transformación de la realidad desde criterios de democracia, de justicia, de paz, de tolerancia y de gratuidad.
- Como personas activas con capacidad de desarrollar hasta la plenitud todas sus posibilidades en la perspectiva de los valores evangélicos.

Cómo enseñamos

Es un Centro centrado en el alumno/a

- Favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos convirtiéndose el alumno en motor de su propio proceso de aprendizaje.
- Desarrollando la adquisición de criterios valorativos y la creación y uso de estrategias propias.
- Creando en el aula espacios de libertad y responsabilidad que favorezcan una progresiva autonomía de acción, y un mejor conocimiento, por parte del alumno, de sus propias capacidades y limitaciones.
- Favoreciendo medidas organizativas con repercusión en la mejora de la convivencia y en la prevención de conflictos.

Es un centro que fomenta la motivación y el estímulo

- Fundamentada en la autoestima; en una relación personal animadora y estimuladora para el alumno.
- Utilizando las tecnologías de la información como medio de aprendizaje.
- Implica una enseñanza que dedica una especial atención a:
 - Partir de los intereses, demandas, necesidades, expectativas y capacidades de los alumnos.
 - La relación de la actividad de enseñanza-aprendizaje con la vida real del alumno partiendo, en lo posible, de sus propias experiencias.
 - Aplica la innovación educativa por medio del trabajo cooperativo, aprendizaje por proyectos....

Es un centro que enseña de forma personalizada

- Adecuada al nivel de desarrollo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno.
- Desarrollando estrategias acomodadas a todo el grupo y también estrategias que atiendan a la diversidad de los alumnos.

Nuestro Centro abierto y flexible

- Utilizando métodos y recursos didácticos acordes con los objetivos que se desean conseguir, a las características del Centro y del alumnado.
- La metodología didáctica determina el clima de convivencia en el aula: estrategias didácticas, actividades, metodología colaborativa.

PASTORAL

La pastoral es la base de la escuela vicenciana. Nuestro centro, en fidelidad a la misión recibida, quiere llegar a ser y a dar una respuesta educativo-evangélica a las necesidades reales de todos los miembros, asumiendo las posibilidades y condicionantes de la realidad social y eclesial.

Desde la perspectiva de una Pastoral integral, queremos crear una escuela que evangeliza, una Escuela en Pastoral, una escuela que, por su ambiente, sus objetivos académicos, su metodología educativa, sus esquemas organizativos y de participación, las relaciones que se establece en el entorno se asuman a Jesucristo como Buena Noticia y esa buena noticia lleve a una implicación con los más desfavorecidos de la tierra.

Queremos ser Comunidad Educativa Vicenciana que viva su fe y de testimonio no sólo en un contexto escolar, sino que se extienda más allá de los muros escolares.

Ser Educadores vicencianos implicados en la misión que nos transmitieron Vicente de Paul y Luisa de Marillac, dedicados a realizar una ayuda continua a los alumnos/ as de nuestro centro desde los valores propios, dando ejemplo de vida y siendo coherentes con la opción tomada a nivel humano, profesional y cristiano.

1.3. Valores

Los principios orientadores que definen nuestro sistema de valores:

- Nuestra labor educativa va más allá de la simple transmisión de conocimientos
- Se acompaña al alumno en su proceso de enseñanza-aprendizaje y maduración en la fe con una relación cercana y personal
- Atención preferente a los alumnos más desfavorecidos.
- Comunicación y diálogo abierto y democrático, como ingredientes necesarios para una calidad en las relaciones humanas.
- Vocación de servicio, disponibilidad y colaboración en bien de los demás.
- Profesionalidad, responsabilidad y coherencia de los profesores con el ideario del Centro.
- Atención individualizada a los alumnos, para dar respuesta a sus necesidades más personales.
- Visión positiva y abierta de la vida.
- Esfuerzo por hacer las cosas bien hechas aceptando limitaciones, pero abiertos al cambio y a la mejora continua.
- Trabajo en equipo y coordinado en un clima de cordialidad

Los valores desarrollan la dimensión cognitiva, afectiva, social y trascendente de la persona son:

1. Ecología y Vida
2. Sensibilidad
3. Sentido Crítico
4. Creatividad
5. Autoestima
6. Libertad
7. Verdad
8. Sencillez
9. Amor
10. Esperanza
11. Responsabilidad
12. Paz
13. Justicia
14. Servicio
15. Respeto
16. Interioridad

1.4. Rasgos de identidad

Nuestro centro define su acción educativa, orientada al desarrollo integral de la persona, según el Evangelio y con un estilo propio.

Como escuela cristiana, nuestro centro se propone presentar el mensaje de Jesucristo y la Religión Católica en la realidad socio-cultural, como expresión de su identidad y de su vocación evangelizadora.

Inspirado en nuestros fundadores, Vicente de Paúl y Luisa de Marillac, basa sus esfuerzos en la integración social de los alumnos, la sensibilización por los necesitados y la valoración del saber como medio para servir mejor a los demás.

Principios inspiradores del estilo educativo:

- 1. Formación integral de los alumnos** de acuerdo con una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo.
- 2. Opción por los más desfavorecidos** en su nivel económico, capacidad intelectual u otro tipo de limitación.
- 3. Vivencia de los valores evangélicos**, a través de los cuales revelamos que Dios nos ama.

4. **Compromiso por la justicia y la solidaridad universal**, con una participación activa **en la transformación y mejora de la sociedad**.
5. **Relaciones y clima educativo** basados en la sencillez.
6. **Respeto a la vida y a la naturaleza**, fomentando la responsabilidad ante el progreso de la ciencia y la tecnología.

1.5. Cultura organizativa

La Comunidad Educativa de Santa Isabel, está basada en la integración armónica de todos los estamentos que intervienen en la vida del Centro: Entidad Titular, Alumnado, Profesorado, Padres-madres y Personal de administración y servicios. Comparten la responsabilidad en la realización de un **Proyecto Educativo** y fija y actualiza objetivos y métodos de dicha acción educativa.

Nuestro Carácter propio opta por los siguientes rasgos:

- o Optamos por una cultura organizativa basada en la misión compartida.
- o Optamos por una cultura organizativa basada en la Innovación y en la mejora continua
- o Optamos por equipos orientados a las sinergias (unir esfuerzos).
- o Optamos por una cultura organizativa en continua formación.

El *R.R.I.* concretiza los ámbitos y niveles de participación de los diversos estamentos que forman la Comunidad Educativa dentro de la legislación vigente.

2. Análisis y lectura del contexto

2.1. lectura del análisis global

2.1.1. Alumnado

El alumnado de la actual generación actúa como espejo de una cultura adulta donde la inteligencia emocional es la clave para alcanzar la felicidad en todos los ámbitos de la vida. Buscan constantemente la independencia, aprender a hacer las cosas y a hacerlas por sí solos.

Es la generación de las redes sociales, les dedican mucho y comparten con ellos su vida, sentimientos y experiencias. Es una generación positiva, enérgica y optimista ante la vida. Vive en soledad mucho tiempo y está necesitada de cariño y de ser escuchada.

Generación sobreprotegida, que retrasa demasiado sus experiencias de autonomía real. Con baja tolerancia al fracaso, al error, al defecto, al dolor y a la pérdida. Es a la vez una generación social e individualista; con dificultades para la calma y quietud, para la relación en intimidad, y para la expresividad de sentimientos personales.

Es una generación tecnológica- interconectada. Generación divergente, creativa, que utiliza un pensamiento caótico, multifactorial e hiper textual. Generación proactiva-hiperactiva, con ganas de aprender siempre que se utilice la metodología adecuada.

Es una generación que muestra sensibilidad espiritual. Viven la necesidad existencial y espiritual desde un paradigma transracional, sobre todo a través de los sentidos, más allá de la transmisión de ideas abstractas y dogmáticas. Son capaces de reflexionar, de bucear en su interior, algunos incluso meditar, pero son incapaces de compartir sus vivencias y su fe en una expresividad comunitaria.

Otros caen en posturas pseudomísticas, olvidándose del compromiso social o con las personas de su entorno.

2.1.2. Familias

Están preocupadas por la educación de sus hijos, aunque suelen dar mucha importancia a las notas académicas.

Las familias actuales han sabido adaptarse al paradigma emocional, son más cálidas, permiten mayor autonomía a sus miembros. Los padres y madres son más cercanos. El valor fundamental no es tanto el mantenimiento de la estructura familiar como la estabilidad y satisfacción emocional de sus miembros.

Las familias son sobre protectoras, poco asertivas, no saben comunicar a sus hijos que en la familia puede haber aspectos no-negociables. Tampoco saben que hay muchos

que son negociables y que la mejor forma de que los hijos asimilen las normas es que ellos participen en su elaboración. Son poco comunitarias. Los hogares cálidos a veces se convierten en islas. Algunos padres y madres pasan muy poco tiempo con sus hijos mientras que otros disponen de ese tiempo, pero son incapaces de pasarlo con sus hijos de forma significativa.

La mayoría de las familias e nuestro Centro son monoparentales. Bajo nivel económico.

Las familias son poco expresivas, algunos padres y madres ven crecer a sus hijos, cómo se van de casa y no han sabido expresarles cuál es su idea de la vida, su proyecto educativo de familia.

2.1.3. Claustro

Lo que más valoran es venir contentos a trabajar, encontrarse con un ambiente positivo, con un estilo directivo que valora los logros que alcanzan individualmente y como grupo. Tener una sala de profesores personalizada, que no solo sea espacio de trabajo, sino también espacio de encuentro y de bienestar. Necesitan sentir seguridad laboral y orientación profesional. Quieren saber cuál es su lugar en el Centro, y el rol que ocupan.

Necesitan ayuda para adaptarse a un alumno distinto, de una generación distinta, con intereses, valores y conductas distintas, con los que no sirven los esquemas del pasado. Reclaman un mayor apoyo en las familias, respaldo del equipo directivo cuando surgen conflictos y sobre todo formación para implicar a las familias mediante fórmulas vivenciales que convoquen.

Han evolucionado y mejorado en los últimos años, asumiendo un cambio pedagógico, logrado mediante años y años, cursos y cursos de formación, pasando de modelos pedagógicos que priorizaban lo académico y la evaluación sólo de contenidos, a modelos que priorizan el aprendizaje de competencias personales, sociales desde el modelo aprender a aprender, trabajo cooperativo. Se van implicando en la tutoría, como foco estructural del modelo personalizador y socializador, y casi todos en la tarea pastoral.

Nuestro Proyecto educativo promueve procesos de diálogo en el Centro y en el aula, donde la participación activa en la resolución de los problemas de la vida común contribuye a crear hábitos de convivencia.

Se introducen líneas de trabajo relacionadas con la prevención como herramienta en la lucha contra el acoso.

La convivencia se ha convertido en un espacio para educar. Se sienten con mayor autoridad moral, desde una actitud de respeto y de empatía.

Se han adoptado medidas organizativas con repercusión en la mejora de la convivencia y en la prevención de conflictos (*Plan de Convivencia*)

Implantación de modelos de innovación y nuevas tecnologías.

2.1.4. Equipo Directivo

Tienen interés en la formación y entrenamiento en habilidades directivas basadas en la empatía y el desempeño. Está volcados con la necesidad de un cambio educativo, que conecte con los cambios generacionales de nuestro tiempo y los retos profesionales de la innovación. Quiere superar el rol meramente gestor y adquirir un rol de liderazgo.

El Equipo Directivo está cohesionado, trata los temas de liderazgo y organización de forma clara y abierta, con capacidad de aprendizaje y mejora. Son personas líderes que tienen asumido el carácter propio y así lo viven.

Sus miembros son trabajadores y ejercen la coordinación al equipo docente. Sus metas son las de dedicar su energía al cumplimiento de los objetivos propuestos. La vida personal de los miembros del equipo y de toda la comunidad educativa no es un asunto ajeno a su vida profesional. Intentamos ser realistas y positivos, ser accesibles a toda la comunidad educativa y con capacidad de escucha.

Tiene interés por la formación en coaching, buscando el potencial de cada uno para ponerlo al servicio de la comunidad, desde la escucha activa, potenciando las inteligencias y centros de interés de cada profesor.

2.2. Lectura del análisis local

Casa de Misericordia "Santa Isabel" establecida en Madrid, C/ Hortaleza, 77 junto a la Casa de San Ildefonso C/ Mesón de Paredes, fueron fundadas por la Reina Doña Isabel II y damas de la Corte en el año 1856.

El fin principal era "para educar niños pobres de ambos sexos a los que, además de instrucción conveniente se daba, gratis, la comida de medio día".

A lo largo de estos 165 años se ha mantenido el **servicio de los más desfavorecidos** y se han suprimido las obras no necesarias, sustituyéndolas por otras que respondían más a las necesidades del momento o se han transformado adaptándolas a las exigencias que la Sociedad demandaba.

Así, las continuas autorizaciones han marcado el ritmo seguido por los Ministerios de Educación de cada momento.

La totalidad de alumnos del Colegio están distribuidos en las siguientes etapas:

- E. Infantil (1º ciclo) – 4 unidades (concertado)
- E. Infantil (2º ciclo) – 6 unidades (concertado)
- E. Primaria – 12 unidades (concertado)
- E. Secundaria- 8 unidades (concertado) – PMAR en 2º y 3º ESO

Como respuesta a una necesidad actual recibimos:

- alumnos inmigrantes, la mayoría residentes en zonas periféricas.
- alumnos tutelados por la Comunidad de Madrid

- alumnos de la Casa de Acogida “Luz Casanova”
- alumnos refugiados.

De los 600 alumnos matriculados, el 90% corresponde a estas minorías que proceden de 34 países diferentes.

El rápido aprendizaje de la lengua castellana, por medio de técnicas adecuadas y de recursos personales y materiales, sirven de vehículo y base a su formación académica.

Fácilmente se integran en el Centro y, al término de la Escolaridad la mayoría logran los objetivos propuestos.

Consideramos como **Obra Social urgente la integración de inmigrantes.**

Los alumnos españoles, en su mayoría, también de clase humilde, aceptan a sus compañeros de otras etnias, conviven normalmente con ellos, participan en sus juegos y trabajos...

Consideramos que de mayores estarán habituados al respeto y convivencia pacífica, a la **unidad en la diversidad**, en definitiva, considerar que **todos somos hijos de Dios y Él nos quiere hermanos en una tierra que creó para todos.**

Una serie de actividades fuera del aula completan la formación y favorecen la convivencia de nuestros alumnos/as:

- Salidas a Museos
- Salidas a la ciudad para conocer su historia y monumentos
- Salidas al entorno: sendas, parques, jardines...
- Convivencias
- Charlas sobre acoso, riesgos de internet, resolución de conflictos.
- Salidas a conciertos, teatro etc.

El servicio de Comedor con un **65% de alumnos becados** (total o parcialmente) contribuyen a la buena alimentación de los niños y posibilita el trabajo de padres y familiares.

El centro como institución educativa, mantiene una actitud de colaboración y coordinación entre los diversos sectores e instituciones de su entorno.

Nuestro Centro se relaciona satisfactoriamente con el entorno en su nivel administrativo y cultural, estableciendo una colaboración con:

Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid – Inspección – Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital.

FERE : Asistencia y participación en cursos y Jornadas. Asesoramiento y Formación.

Ayuntamiento: Participación en concursos y Campañas educativas, relaciones con Servicios Sociales para la atención a alumnos y familias con dificultades. Servicios de policía municipal, que prestan su colaboración al Centro con actividades culturales, conciertos... Contamos con la presencia y colaboración continua del Policía Tutor.

Policía Nacional: Plan director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus entornos.

Atención y seguimiento de los alumnos universitarios que realizan sus prácticas en nuestro Centro.

Centro de Salud: Salud buco-dental/ conferencias.

Otras Instituciones educativas y culturales.

Distribución

○ **PLANTA BAJA:**

Recibidor, portería, secretaría, aulas de Educación Infantil 1º y 2º Ciclo, aseos de niños/as y profesores, sala de informática, Gimnasio - salón de usos múltiples (vídeo, TV, salón), sala de calderas, patio, lavadero, comedor, Capilla, dos aulas de E. Primaria, Tutorías, despacho AMPA, despacho Orientadora, despachos de Secretaría y Dirección.

○ **PRIMERA PLANTA:**

Aulas de Educación Primaria y E.S.O., biblioteca de alumnos/as y profesores, laboratorio.

○ **SEGUNDA PLANTA:**

Aulas de E.S.O., aula de informática, aula de música, aula para tecnología, aulas de apoyo, aula de logopedia, aula de convivencia.

3. Líneas generales de actuación pedagógica

La educación que ofrecemos al alumnado, como Centro educativo Vicenciano implica, una metodología consecuente con los objetivos que perseguimos: abierta y flexible, conectada con la vida, que despierte el entusiasmo e interés por saber; que dé respuestas adecuadas a la diversidad del alumnado y promueva aprendizajes significativos, constructivos y globalizadores que desarrollen todas sus capacidades, que favorezca la convivencia y prevención de conflictos.

Con esta finalidad, optamos por una metodología que favorezca en el alumnado:

- Una enseñanza personalizada donde se potencie la motivación, el estímulo y el trabajo, tanto personal como en equipo, base del crecimiento personal y madurativo; Partiendo de los conocimientos que tienen y de su experiencia, utilizando el aprendizaje por descubrimiento.
- La preparación para la vida, enseñándoles a comprender y valorar, con espíritu crítico, las nuevas formas de expresión que van siendo habituales en nuestra sociedad, provocando la reflexión personal y la actitud crítica.
- Un sistema interdisciplinar que sea fuente de conexión entre las distintas áreas, haciendo uso de las nuevas tecnologías que ayuden a la creatividad y a la investigación educativa.
- El respeto por la vida y el medio ambiente, no solo en las aulas sino también a través de actividades extraescolares, conectadas con la vida.
- La participación directa del alumnado y el trabajo bien realizado, como fuente de motivación y autoestima; estableciendo, tanto a nivel Centro como dentro del aula, formas de organización que lo favorezcan.
- Agrupamientos y actividades que faciliten la convivencia en el aula.

Por todo ello optamos por una educación basada en el modelo de competencias básicas trabajando por:

- Actualizar los métodos de enseñanza y evaluación para remediar situaciones de previsible fracaso escolar.
- Adaptar el centro a la enseñanza utilizando un idioma extranjero con el consiguiente esfuerzo de formación de profesores.

- Aumentar la motivación por las matemáticas usando las nuevas tecnologías, que facilitan la resolución de ejercicios y problemas, diversifican la enseñanza y la adaptan a las necesidades y ritmos individuales e impulsan el trabajo autónomo.
- Realizar un uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable y la protección de la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas.
- Desarrollar y aplicar el pensamiento científico-técnico para interpretar la información, predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que los avances tienen una influencia decisiva en la vida personal, la sociedad y el mundo natural.
- Invertir en medios técnicos y en la formación del profesorado en el uso de estas herramientas, potenciando la autonomía del Centro en la organización del personal, de los espacios físicos, los medios técnicos y los horarios.
- Reforzar la autonomía, la autoestima e identidad personal favoreciendo el espíritu crítico, aceptar y usar convenciones y normas sociales e interiorizar valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación y ayudando a afrontar las situaciones de conflicto.
- Entrenar en el diálogo y el debate, la participación, el respeto a las diferencias sociales, culturales y económicas, ejercitándose la escucha, la exposición y la argumentación.
- Poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente reelaborando ideas y sentimientos propios y ajenos, evaluando y ajustando los procesos necesarios para alcanzar resultados, ya sean en el ámbito personal o académico.
- Poner en funcionamiento la iniciativa, imaginación y creatividad para expresarse mediante códigos artísticos disponiendo de habilidades de cooperación, teniendo conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.
- Conocer las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural.
- Realizar un cambio de mentalidad, tanto del profesorado como del alumnado, proporcionándoles esquemas que les permitan generar conocimiento de forma autónoma para educar personas que hayan aprendido a solucionar problemas por sí mismas.
- Lograr que la experiencia de aprendizaje sea significativa para el alumnado y le aporte nuevos significados, siendo fundamental la enseñanza personalizada.

- Disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, con una actitud flexible hacia el cambio y la innovación.
- Ofrecer una atención individualizada, partiendo del nivel del alumnado, teniendo en cuenta su entorno y circunstancias personales y educando en el esfuerzo y superación personal.
- Favorecer la integración y la relación entre alumnos, fomentando las actividades en grupo y la cooperación entre compañeros.
- Crear un ambiente de respeto y tolerancia; los alumnos trabajando técnicas de estudio que favorezcan la autonomía en el aprendizaje y fomenten la autoestima y sus deseos de superación.
- Intercambio e información sobre buenas prácticas.
- Transmitir valores humanos y evangélicos desde cada materia, para hacer de los alumnos personas auténticas, integradas socialmente y, en su dimensión trascendente, cristianos comprometidos.
- Fomentar en el alumno el interés y la inquietud por investigar, conocer y aprender.
- Adecuar las explicaciones al propio alumno, partiendo de su entorno y relacionar los conocimientos que se enseñan en las aulas con la vida diaria.
- Promover situaciones de diálogo con padres y alumnos a partir de un trabajo planificado de las tutorías, para conseguir acuerdos comunes entre los profesores basados en la unificación de criterios.

3.1. Marco general que orienta el Plan de Centro fines y principios del Proyecto Educativo

Deseamos que la identidad de nuestro Centro y, por tanto, sus grandes ejes de actuación queden perfilados de una manera muy definida. Nuestro proyecto parte de una fundamentación en valores. Estos valores son las fuerzas que nos impulsan a obrar en una determinada dirección.

Nuestra inspiración en valores meditados y consensuados nos hace sensibles a aquellos que constituyen nuestro patrimonio esencial: la libertad, el deseo de evolucionar y mejorar de forma constante, el esfuerzo por lograrlo, la solidaridad, el apoyo a los más débiles y la lucha por la construcción de un mundo más justo.

Este espíritu, que alienta nuestro trabajo, está enmarcado en unos fines que nos orientan y en unos principios que nos aportan raíces y soporte. La base queda determinada, conjuntamente, por la normativa vigente en la C. de Madrid y por los valores que hemos señalado anteriormente. **(LOMCE art. 15)**

3. 1.1. Nuestros fines

Para el Colegio Santa Isabel los fines son los propósitos esenciales, identifican la clave de la orientación de nuestro trabajo y **todos se construyen alrededor del alumno. Nuestra propuesta está basada en los fines y objetivos establecidos en la normativa vigente** Por ello, se convierten en el referente esencial del trabajo que desarrollaremos. Desde nuestra perspectiva el, primero, que posee una naturaleza holística es:

El pleno desarrollo la personalidad y capacidades del alumno (ser persona)

En torno a él definimos un conjunto que complementa y matiza esta intención.

Los presentamos ordenados de acuerdo con las grandes vías de trabajo educativo: ser persona, pensar y trabajar, convivir y tomar decisiones de forma madura y responsable. Más allá de la estructura que nos facilita el análisis encontraremos profundas interrelaciones entre ellos.

Su identificación, comprensión, asimilación y valoración debe permitirnos asentar, sobre bases firmes, el conjunto de la actividad educativa que nos va a ocupar. Su primera vía de concreción la expresaremos en los objetivos que hemos determinado para las distintas etapas y que serán concretados en los desarrollos curriculares y en los restantes planes de actuación.

Fines de la educación vinculados al desarrollo de estrategias aprendizaje y pensamiento

- Conocimiento de sí mismo, crítica constructiva respecto a sus intereses, actitudes, capacidades y valores, y desarrollo de actitudes y hábitos de responsabilidad, esfuerzo personal, mérito y deseo de superación.
- Construcción de conocimientos lingüísticos, científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos.
- Configuración de estrategias de aprendizaje autónomo que supongan la autorregulación de los procesos de evolución personal y la confianza en sus aptitudes y conocimientos.
- Respeto y reconocimiento de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de las personas y los grupos.
- Comunicación en castellano y en una o más lenguas extranjeras.

Fines de la educación vinculados al desarrollo de la convivencia

- Respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- Respeto al Carácter Propio del Centro.
- Ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad.
- La adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Participación activa en la construcción de formas de vida más justas tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.

Fines de la educación vinculados a la preparación para la toma de decisiones responsables

- Desarrollo de hábitos intelectuales, sociales, físicos y psicológicos saludables.
- Análisis crítico de los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las formas sociales vigentes.
- Preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural.
- Elaboración autónoma y racional de principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
- Preparación para el ejercicio de actividades profesionales a través de la captación de lo que supone la vocación profesional como síntesis integradora de los intereses y vida personales, familiares, sociales y laborales.
- Desarrollo de una actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- Análisis crítico de los discursos orientadores de la opinión y de la conducta y reguladores de la vida social, y valoración de la importancia del acercamiento a estos discursos para el conocimiento de la realidad.

3. 1.2. Los principios de nuestro proyecto educativo

Si los fines nos indican hacia dónde vamos, los principios nos indican quiénes somos y nos abren los grandes cauces para caminar en una determinada dirección.

Principios de naturaleza sistémica

- Búsqueda personal y colectiva y comportamientos coherentes en sentido de comunidad educativa de acuerdo con los principios y normas que inspiran nuestro trabajo y nuestras relaciones.
- Desarrollo de principios de calidad (desarrollo de capacidades y competencias como punto de mira, planificación, seguimiento continuo, evaluación de procesos y de resultados, integración de esfuerzos) de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades para todos los miembros de la comunidad educativa y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- **Trabajamos por la Educación en la fe, estimulando a todos los que trabajan y conviven en el Centro a ser una comunidad educativa** en un ambiente inspirado en el espíritu evangélico favoreciendo que el alumno se vaya iniciando en la experiencia comunitaria y pueda integrarse gradualmente en comunidades de fe y de compromiso cristiano y vicenciano.

Principios de naturaleza interpersonal

- La transmisión y puesta en práctica de los valores que nos inspiran: la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, el Centro, administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- La cooperación y colaboración activa con instituciones orientadas al desarrollo

de principios y valores compartidos.

Principios de naturaleza instrumental

- La flexibilidad para adecuar nuestro proyecto educativo en su conjunto y los distintos planes que lo conforman a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- La orientación académica, personal, profesional y vocacional de los alumnos y alumnas, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en capacidades, competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores.
- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado a través de su participación e implicación activa en el conjunto de actividades que se desarrollen en el Centro.
- La autonomía para establecer y adecuar nuestras actuaciones organizativas y curriculares en el marco de normativa de acuerdo con el contexto y las señas de identidad de nuestro Centro.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- La corresponsabilidad de la familia en el desarrollo de nuestra propuesta educativa considerando su repercusión en el modelado de principios, valores y actitudes en los alumnos.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa a través de actuaciones precisas que integren la participación de la comunidad educativa.
- La evaluación del funcionamiento de nuestro Centro desde una concepción sistémica, tanto en sus condicionantes, sus planes y sus propuestas de organización, como en su desarrollo y materialización, en los resultados y en los procesos.

Esto supone la formación permanente del profesorado y demás miembros de la Comunidad Educativa, para trabajar en la búsqueda de líneas de acción que permitan la actualización de las infraestructuras y medios didácticos del Centro en pro de una mayor calidad de su enseñanza y un mejor servicio a la educación integral.

4. Opciones estratégicas

Justificación

Las líneas estratégicas son el conjunto de decisiones institucionales de gran envergadura, que contienen las claves para afrontar retos con éxito adaptándose al contexto, siendo el medio para alcanzar los objetivos estratégicos marcados por la organización.

Estas líneas estratégicas definen la temática sobre las que se intervendrá, por lo que es fundamental la coherencia en su planteamiento para que el cumplimiento de estas contribuya al cumplimiento de la Misión de la organización.

Son además los caminos, acciones o mecanismos a seguir para responder a las muchas exigencias del entorno y ubicar a la organización en una relación ventajosa cumpliendo con la visión que la organización persigue.

Las líneas estratégicas seleccionadas son aquellas que siendo viables son, a la vez, las más relevantes para el cumplimiento ahora y en un futuro próximo, de los objetivos de nuestro carácter propio.

A continuación, se presentan las líneas estratégicas del Proyecto Educativo que están en consonancia definidas en Plan Estratégico Provincial.

LINEA ESTRATÉGICA 1. VISIÓN Y EVANGELIZACIÓN		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEGATENDENCIAS	ODS
1.1.- Ayudar al alumnado a crecer en todas las dimensiones de la persona conforme al perfil de Egreso, para que pueda diseñar su propio itinerario de crecimiento personal apoyado en valores vicencianos que culmine con la elaboración de un Proyecto personal de vida.		3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
LINEAS DE ACCIÓN		RECURSOS
1.1.1.-Incorporar al POAT todas las tutorías del Proyecto Joven Vicenciano garantizando desde el Centro el compromiso del tutor con la tarea encomendada.		POVISUR Proyecto joven Vicenciano
1.1.2.-Vincular el Proyecto Joven Vicenciano con las Programaciones Didácticas en aquellos aspectos que sean compatibles.		Formación en acompañamiento
1.1.3.-Crear espacios y tiempos para el Acompañamiento del Alumnado en función de las posibilidades organizativas de cada Centro		Proyectos presentados por los PRONOVEL 3
1.1.4.-Diseñar y desarrollar experiencias de Aprendizaje-Servicio vinculadas al Proyecto Joven Vicenciano.		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEGATENDENCIAS	ODS

1.2.- Lograr el compromiso identitario del profesorado con el proyecto educativo vicenciano		16. Paz, justicia e instituciones sólidas
LINEAS DE ACCIÓN		RECURSOS
1.2.1.- Dar continuidad a la formación del profesorado en el Carisma Vicenciano.		PRONOVEL Plan de Evangelización Provincial
1.2.2.- Crear tiempos y espacios de celebración que propicien momentos para compartir y generar acercamiento al Carisma.		Catálogo de Obras Sociales Provincial
1.2.3.- Participar en experiencias de Servicio en los propios centros y en otras obras de las Hijas de la Caridad, aunque sea de forma puntual.		Catálogo de Obras de la Misión Ad gentes
LINEA ESTRATÉGICA 2. SOSTENIBILIDAD		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEGATENDENCIAS	ODS
2.1.- Fidelizar al alumnado/familias que ya está en nuestros Centros.	M6. incertidumbre	
LINEAS DE ACCIÓN		RECURSOS
2.1.1.- Establecer e implantar un protocolo de actuación para la acogida de los alumnos y familias de nueva incorporación al centro para lograr una incorporación efectiva y afectiva de los mismos.		Pasillo Exp global Infografías CP Carta de servicios Plan familia-escuela
2.1.2.- Gestionar de forma eficaz el "Pasillo de Experiencias Global" potenciando la atención a las familias, acompañando el tránsito entre etapas de manera eficaz.		Escuela de padres
2.1.3.- Implementar el Plan-Familia Escuela, potenciando la participación de los padres en la vida del Centro (actividades, escuela de padres...) y en el proceso de aprendizaje de sus hijos.		Web y redes sociales (Prov y local)
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEGATENDENCIAS	ODS
2.2.- Atraer/ Captar nuevo alumnado para su incorporación al Centro, prestando especial atención a El de 3 años/1º EP/1º ESO/1º BACH/1º FP	M6. incertidumbre	
LINEAS DE ACCIÓN		RECURSOS
2.2.1.- Establecer lazos de colaboración con guarderías, otros centros de la zona que no tengan secundaria o bachillerato... que nos puedan servir para atraer a sus alumnos en los momentos claves para la escolarización.		Rasgos diferenciadores Campaña Puertas abiertas
2.2.2.- Definir el rasgo/s diferenciador/es del Centro y potenciarlo al realizar la oferta escolar.		Oferta de Servicios complementarios y act extraescolares
2.2.3.- Crear campañas atractivas de Puertas Abiertas para dar a conocer el Centro y su Modelo Educativo.		
2.2.4.- Optimizar la oferta de servicios complementarios y de actividades extraescolares.		

OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEGATENDENCIAS	ODS
2.3.- Potenciar la imagen corporativa de los CEVs y la visibilidad de cada Centro dentro de su ecosistema a través de un Plan/Actuaciones de Marketing y Comunicación.		
LINEAS DE ACCIÓN		RECURSOS
2.3.1.- Optimizar el uso de los canales de comunicación y redes sociales para dar a conocer al Centro.		Web y redes sociales
2.3.2.-Desarrollar e implementar el Plan de Marketing del Centro.		Plan de marketing Prov y local Plan Social media Prov y local
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEGATENDENCIAS	ODS
2.4.- Promover la responsabilidad social y medioambiental en el cuidado de la "casa común", implementando acciones que abarquen a todos los miembros de la comunidad educativa	M8. Escasez de recursos M9. Incremento de las crisis medioambientales	7. Energía asequible y no contaminante 13. Acción por el clima
LINEAS DE ACCIÓN		RECURSOS
2.4.1.-Llevar a cabo actuaciones o proyectos de concienciación y protección medioambiental con el alumnado.		Plan marco medioambiente
2.4.2.-Cuidar que en la gestión del Centro se apliquen los criterios de sostenibilidad medioambiental.		Modelos de Proyectos
2.4.3.- Llevar a cabo actuaciones o proyectos de responsabilidad social en los centros generando impactos positivos en nuestro entorno.		
LINEA ESTRATÉGICA 3. PEDAGOGÍA DIDÁCTICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEGATENDENCIAS	ODS
3.1. Impulsar en la etapa de educación infantil, un cambio metodológico fundamentado en los principios naturales del aprendizaje humano que ofrece la neuropsicología, potenciando el desarrollo neurocognitivo y motriz así como la organización de trabajo por rincones		
LINEAS DE ACCIÓN		RECURSOS
3.1.1.-Formación del profesorado de E. Infantil en neuropsicología y en metodología organizativa por rincones		Modelo educativo MEVISUR

3.1.2.-Implementar en el aula los conocimientos y las destrezas adquiridas.		Concreción modelo pedagógico Provincial Plan de formación Prov y local
3.1.3.-Realizar la evaluación trimestral de las dificultades y avances conforme al calendario de trabajo provincial		
3.1.4.-Compartir materiales y experiencias de éxito.		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEGATENDENCIAS	ODS
3.2.- Adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje al modelo basado en el desarrollo de las competencias intrínsecas de las diferentes áreas curriculares a través del desarrollo de programaciones interdisciplinarias avanzando en fórmulas de evaluación dinámica que permitan la personalización del proceso de aprendizaje y la atención efectiva a las necesidades concretas de cada alumno.	M7. Automatización y demanda de nuevas capacidades	4. Educación de calidad
LINEAS DE ACCIÓN		RECURSOS
3.2.1.-Formación y entrenamiento del profesorado en las etapas de E. Primaria y E. Secundaria en las estrategias metodológicas necesarias para el aprendizaje por competencias y el desarrollo curricular por ámbitos		Modelo educativo MEVISUR
3.2.2.- Formación y entrenamiento del profesorado en las etapas de E. Primaria y E. Secundaria en las nuevas formas de evaluación que implica un aprendizaje por competencias.		Concreción modelo pedagógico Provincial Plan de formación Prov y local
3.2.3.-Implementación y evaluación en el aula los conocimientos y las destrezas adquiridas.		
3.2.4.-Realizar la evaluación trimestral de las dificultades y avances		
3.2.5- Optar por formas organizativas más flexibles que favorezcan la atención a la diversidad y el aprendizaje por competencias		
3.2.6.- Abrir los espacios didácticos del aula aprovechando todos los lugares del centro.		
3.2.7.-Formar y acompañar al profesorado en el empleo de herramientas emocionales en la gestión del aula.		
3.2.8.- Compartir materiales y experiencias de éxito.		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEGATENDENCIAS	
3.3.- Utilizar las herramientas tecnológicas en el proceso de aprendizaje como elemento didáctico que contribuya al desarrollo en el alumnado destrezas tecnológicas que fomenten su autonomía, pensamiento crítico y	M7. Automatización y demanda de nuevas capacidades	4. Educación de calidad

creatividad.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		RECURSOS
3.3.1.-Elaboración y seguimiento del Plan Digital de Centro.		Ruta digital
3.3.2.-Incorporación en las Programaciones el uso de herramientas tecnológicas desde el diseño de actividades que potencien la investigación, el pensamiento crítico y la creatividad.		Inventario de recursos digitales de los centros
3.3.3.-Formación del alumnado en elementos de protección de datos para enseñarles a cuidar su privacidad evitando la sobreexposición.		
3.3.4.-Trabajar emocionalmente con el alumnado el uso de redes sociales para evitar Ciberbullying.		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEGATENDENCIAS	ODS
3.4.- Desarrollar un proyecto propio de aprendizaje de lenguas extranjeras capaz de capacitar al alumnado en el uso de la lengua inglesa en niveles competenciales adecuados a su edad (Nivel A1 en 6º de primaria y B2 en 4º de ESO)	M2. Disrupción digital e incremento del uso NNTT M7. Automatización y demanda de nuevas capacidades	4. Educación de calidad
LÍNEAS DE ACCIÓN		RECURSOS
3.4.1.-Formación en los diferentes modelos y enfoques utilizados para la enseñanza del inglés como segunda lengua a niños y adolescentes, enfatizando la importancia del método Funcional-Situacional en preescolar y primaria y el enfoque comunicativo en secundaria tomando en cuenta la importancia del aprendizaje basado en el cerebro.		Análisis de la situación de nuestros Centros bilingües
3.4.2.- Desarrollar nuevas estrategias personalizando el aprendizaje centrado en el alumno y su etapa evolutiva.		Proyectos Erasmus
3.4.3.-Planear clases significativas con la ayuda del método UBD (Understanding by Design)		Empresas y/o actividades extraescolares de inglés.
3.4.4.-Utilizar las herramientas tecnológicas y aplicaciones para crear actividades para el uso de "aula invertida".		
3.4.5.-Realizar la evaluación de las dificultades y avances conforme al calendario de trabajo provincial.		
3.4.6.-Abrir la escuela a la Internacionalización a través de los Proyectos de		

Intercambio con otros Centros en el extranjero, y a través de plataformas como eTwinning y Erasmus Plus.		
LINEA ESTRATÉGICA 4. LIDERAZGO Y CULTURA ORGANIZATIVA		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEGATENDENCIAS	ODS
4.1.- Desarrollar un estilo de liderazgo directivo en los Centros que sea potenciador e inspirador, que re-cree las relaciones internas posibilitando que cada profesor desarrolle al máximo sus cualidades y que propicie una sinergia de trabajo cooperativo donde surjan nuevos líderes	M4. Mayor autonomía y autogestión	8. Trabajo decente y crecimiento económico
LINEAS DE ACCIÓN		RECURSOS
4.1.1.-Diseñar y aplicar un proyecto de dirección que incluya diagnóstico de equipos, intervenciones, estrategias de mejora y elementos de evaluación.		Plan de formación de líderes
4.1.2.-Potenciar actuaciones y dinámicas organizativas que favorezcan la aparición de nuevos líderes. (equipos de trabajo colaborativo, de ciclo, de etapa, de áreas...)		
4.1.3.-Establecer actuaciones y diseñar experiencias encaminadas al cuidado emocional del ambiente de trabajo y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEGATENDENCIAS	ODS
4.2.- Generar Comunidades de Aprendizaje que aprenden a través de la constitución de redes de profesores y centros educativos donde se comparten recursos, conocimientos y experiencias educativas.	M4. Mayor autonomía y autogestión	8. Trabajo decente y crecimiento económico
LINEAS DE ACCIÓN		RECURSOS
4.2.1.-Crear espacios digitales provinciales para compartir materiales y comunicar buenas prácticas.		Web Provincial Horarios flexibles para coordinadores
4.2.2.-Intercambiar experiencias y/o visitar otros centros vicencianos para conocer proyectos innovadores que se están realizando, reforzando el trabajo y la investigación didáctica del equipo.		
4.2.3.-Formar equipos interdisciplinares de "expertos" con profesorado elegido de los Centros Vicencianos que puedan guiar a los colegios en aquellas necesidades específicas que presenten (Pastoral, Innovación, Acción tutorial, Atención a la Diversidad, Blogs,...)		
4.2.4.-Acompañamiento por parte del Equipo de Enseñanza y Equipos de Trabajo Provinciales a los Centros para asesorar y apoyar el proceso de implementación de las indicaciones provinciales. De igual modo en los Centros por parte del Equipo Directivo a los diferentes equipos.		

5. Planes

Justificación

Los planes constituyen la fase de máxima concreción del proyecto educativo, donde se planifican los objetivos y las acciones a desarrollar. Los planes son fruto de las premisas establecidas anteriormente en:

- Carácter propio.
- Lectura del contexto.
- Las líneas estratégicas.

Niveles de planificación

Distinguimos dos niveles de concreción:

- **Plan:** es, por definición, plurianual y está planteado para desarrollarse en torno a 5 años.
- **Concreción, evaluación y seguimiento del proyecto educativo:** es la concreción de cada Plan para cada año que se articula por la Institución y por los Centros.

Los principales Planes que desarrollamos son los siguientes:

- Plan Estratégico Provincial.
- Plan de Formación.
- Plan de Autoprotección
- Plan de Protección de Datos
- Plan pastoral.
- Plan de orientación y acción tutorial.
- Plan de Atención a la Diversidad
- Plan de Orientación Académico Profesional
- Plan de mejora del Rendimiento escolar
- Plan de convivencia.
- Plan de Acogida
- Plan Social
- Plan Familia-Escuela

- Plan de Igualdad de Género
- Plan de Lectura y Biblioteca
- Plan de Plurilingüismo
- Plan de Competencia Digital
- Plan de Medioambiente
- Plan de Dimensión Europea

5.1. PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL

Justificación

El Plan estratégico Provincial tiene por objetivo la mejora de los Centros de la Provincia en todas sus dimensiones, para ello cuenta con unas herramientas que ayudarán a generar una buena estrategia para su mejora continua.

Quiere establecer las principales líneas estratégicas a seguir por cada uno de los Centros educativos de la Provincia y, al mismo tiempo, concretar las acciones a realizar en el corto y medio plazo para lograr aumentar la calidad del servicio educativo.

Será el instrumento de reflexión que servirá para adoptar las decisiones pertinentes, planificarlas y concretizarlas para llevar a cabo la principal tarea: la educación integral del alumnado desde una visión cristiana y vicenciana de la vida.

Tiene como pilares de referencia:

- El propósito de los CEV's: "Saber más para servir mejor"
- El Modelo Educativo Vicenciano (MEVISUR)

Se pretende que la Planificación Estratégica sea un instrumento de reflexión que sirva para adoptar las decisiones pertinentes en materia de reestructuración y reorganización internas, que permita a la Institución una manifiesta mejora en el desarrollo de sus actuaciones y aprovechamiento de recursos existentes.

Concepto de planificación

La planificación es un proceso mediante el que se determina de dónde venimos, en qué situación estamos, a dónde queremos ir y cómo y cuándo llegaremos allí.

Tiene un propósito muy concreto: decidir qué debemos hacer hoy, para estar en una situación determinada el próximo año o dentro de cinco o diez años.

La Planificación nos lleva a:

- "Proyectar el futuro en vez de padecerlo".
- "Planificar y replanificar".
- "Separar lo urgente de lo importante".

El papel de la Dirección

La dirección se ha de involucrar decididamente en el proceso de cambio. Si la dirección no está comprometida, no habrá compromiso de los demás; si no cree en

la planificación, ésta no existirá. Es la promotora más entusiasta y requiere del coraje suficiente para evaluar la realidad por difícil que ésta sea.

Para que la planificación sea participativa es imprescindible que acepte la posibilidad de cambio, estando dispuesta a comprometerse e innovar, a dedicarle el tiempo que el seguimiento y control del proceso de planificación demanden, y fundamentalmente ha de querer la participación de todos.

5.2. PLAN DE FORMACIÓN

Justificación

El Plan de Formación tiene sus bases en el Plan Provincial y Nacional de Formación del Educador Vicenciano, el Carácter Propio, el Proyecto Educativo Provincial y las prioridades del Plan Estratégico. Pretende ser un instrumento que nos ayude a formarnos en todos los ámbitos y a concretar las áreas de actuación en un plazo de tres años.

La formación quiere ser una acción que parte desde el Equipo de Titularidad y de cada Equipo Directivo de la provincia y repercute en los intereses profesionales y personales de cada profesor y de cada Centro. Quiere ser una acción conjunta y coordinada.

Este Plan desea dinamizar, coordinar, sistematizar, evaluar... el conjunto de actuaciones y procesos previstos dirigidos a los Educadores Vicencianos.

Todos aquellos que compartimos el mismo ideal educativo inspirado en nuestros fundadores, Vicente de Paúl y Luisa de Marillac no podemos mantenernos al margen de la formación.

La formación es una opción señalada tanto en el Proyecto Educativo como en el Plan estratégico como preferente y nos exige a toda la comunidad educativa una continua adaptación y renovación.

Este documento, además de dar respuesta a la normativa vigente, expresa la organización y funcionamiento del Centro en relación a la Formación del profesorado y establece las líneas generales, los objetivos específicos a alcanzar.

5.3. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Justificación

El Plan de Autoprotección es un documento vivo, entendiéndolo por ello que ha de estar en constante actualización para reflejar los cambios en el concepto al que se refiere, y en ese sentido incluye el programa de mantenimiento de instalaciones, el Plan de actuación ante emergencias, el programa de implantación, el programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de

Autoprotección, así como el programa de formación e información a todo el personal del Centro, o del servicio educativo, el programa de ejercicios y simulacros, el programa de revisión y actualización de toda la documentación que forma parte del Plan.

Sirve para prevenir riesgos, organizando las actuaciones más adecuadas con los medios humanos y materiales propios disponibles en el Centro, garantizando la intervención inmediata y la coordinación de todo el personal: profesorado, alumnado y personal no docente, así como la colaboración con los Servicios Locales de Protección Civil y otros servicios de emergencia.

Toda esta información es conocida por todos los ocupantes del Centro para evitar respuestas improvisadas que conduzcan a la desorganización y el caos durante una eventual y urgente evacuación.

Es un instrumento que, basado en el estudio, desarrollo y puesta en práctica de una serie de pautas de actuación, en base a los medios disponibles, permite una respuesta rápida y eficaz ante una emergencia.

Este documento, además de dar respuesta a la normativa vigente, expresa la organización y funcionamiento del Centro en relación a la autoprotección de la comunidad educativa y establece las líneas generales, los objetivos específicos a alcanzar.

5.4. PLAN DE PROTECCIÓN DE DATOS

Justificación

La protección de datos de carácter personal tiene por objeto salvaguardar la privacidad de las personas físicas, garantizando las libertades públicas y los derechos fundamentales, en especial el honor y la intimidad personal y familiar.

El Plan pretende cumplir una obligación legal. La normativa de protección de datos es de obligado cumplimiento, e incide en las empresas y organizaciones igual que la normativa contable, fiscal, laboral o sectorial.

Evitar sanciones. Las consecuencias del incumplimiento de la normativa en materia de protección de datos son sanciones cada vez más frecuentes que pueden oscilar entre los 600 y 600.000 euros, en función de la gravedad de la infracción.

Mejorar los procesos internos y la imagen del Centro, aportando seguridad y confianza.

Evitar la paralización de la actividad, en caso de que se acuerde la inmovilización de ficheros por incumplimiento grave de la normativa en materia de protección de datos.

Este documento, además de dar respuesta a la normativa vigente, expresa la organización y funcionamiento del Centro en relación a la protección de datos y establece las líneas generales, los objetivos específicos a alcanzar. .

5.5. PLAN DE PASTORAL

Justificación

La pastoral educativa es un proceso sistémico de la escuela vicenciana que se enfoca a la transformación social y a la educación en la fe. La pastoral es el principal signo de identidad de la escuela de los Centros Educativos Vicencianos basada en un ideario de humanismo cristiano. Para que la pastoral sea una opción estructural es necesario pasar del modelo basado en actividades puntuales de pastoral hacia un modelo de pastoral realizada entre todos los educadores del Centro y que tenga como destinatarios a todos los integrantes de la comunidad educativa. Esta pastoral opta por un modelo pedagógico que va desde las competencias más simples a las más complejas.

Los jóvenes y nuestra cultura están marcados por la secularización, el pluralismo axiológico, el consumismo y los códigos mediáticos.

La pastoral es significativa si conecta con las necesidades emocionales, comunicativas y mediáticas de los destinatarios. Nuestros alumnos piden un profundo cambio didáctico que opte por metodologías más emocionales, interactivas, inductivas y mediáticas, para ser más significativos.

Debemos ser visionarios para detectar los valores postmaterialistas que emergen en nuestra cultura, detectados por numerosos sociólogos, que son una gran oportunidad pastoral.

Este documento, expresa la organización y funcionamiento del Centro en relación a la Pastoral y carácter propio del Centro y establece las líneas generales, los objetivos específicos a alcanzar.

5.6. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Justificación

Este Plan es de vital importancia porque es un espacio donde se educa de forma explícita en las opciones del ideario: la formación integral personal, social y espiritual, los valores, competencias y herramientas prioritarios del proyecto educativo. Además, la tutoría tiene un valor emblemático que guía cómo educar en esta dirección en otros ámbitos del Centro, bien de forma implícita o explícita." Promueve la formación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo, y los prepara para participar activamente en la transformación y mejora de la sociedad, con estilo vicenciano".

La dimensión sociopersonal y de gestión del conocimiento y sus competencias se desarrollan en función del momento evolutivo del alumnado y con el asesoramiento del departamento de orientación. El desarrollo integral y espiritual, se desarrollará en coordinación con el departamento de pastoral.

El nivel sociopersonal toma protagonismo en la búsqueda del desarrollo personal y social del alumnado, centrándose especialmente en los de mayores carencias (alumnado con algún tipo de desventaja como consecuencia de circunstancias como inmigración, necesidades especiales, de privaciones culturales...).

La gestión del conocimiento se centrará fundamentalmente en la mejora de competencias académicas y de estrategias para el aprendizaje.

El eje espiritual, se centrará en el desarrollo de competencias a partir de la realidad del alumnado, garantizando una pastoral del umbral.

Este documento, además de dar respuesta a la normativa vigente, expresa la organización y funcionamiento del Centro en relación a la orientación y acción tutorial y establece las líneas generales, los objetivos específicos a alcanzar.

5.7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNO

Justificación

Atendiendo a la Ley Orgánica de Educación (2/2006 de 3 de mayo) y como se dice en el título preliminar, capítulo I Principios y Fines de la Educación, se garantiza la equidad que asegure la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad (art. 1b).

Más adelante, en el mismo artículo, nos dice que existirá flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado... (art. 1e). Por otra parte, entre los fines del sistema educativo español, en el art. 2ª, se orientará a la consecución del pleno desarrollo de la personalidad y capacidades de los alumnos

El Centro definen su misión educativa, orientada al desarrollo integral de la persona, según el Evangelio y con un estilo propio. Como escuela cristiana, nuestro centro se propone presentar el mensaje de Jesucristo y la Religión Católica en la realidad sociocultural de cada lugar, como expresión de su identidad y de su vocación evangelizadora.

Como escuela vicenciana, inspirada en nuestros fundadores, Vicente de Paúl y Luisa de Marillac, basan sus esfuerzos en la integración social de los alumnos, la sensibilización por los necesitados y la valoración del saber como medio para servir mejor a los demás.

Estos PRINCIPIOS INSPIRADORES animan la acción educativa basada en una PEDAGOGÍA ABIERTA, FLEXIBLE Y CONSTRUCTIVA, que se adapta a las necesidades de los alumnos/as y que incorpora las innovaciones didácticas que la calidad educativa

exige. En coherencia con estos principios, favorecemos la atención a la diversidad.

Pretendemos que nuestro Centro trabaje la Competencia autónoma y emocional, la conciencia de uno mismo, partiendo de la individualidad, desarrollando la interioridad, y la conciencia de sentirse querido..., como primera vía para una mejor relación con los demás.

Las habilidades de escucha y empatía hacia la diversidad del alumnado son necesarias para facilitar el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan su integración. Pretendemos que sean capaces de llevar a cabo la toma de decisiones, responsabilidad, solidaridad, autonomía moral, estructuración de valores...

La gestión del conocimiento es imprescindible para el desarrollo del alumnado, así como para la adquisición de la competencia aprender a aprender, haciendo hincapié en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, y utilizar la investigación e innovación como herramienta de desarrollo y aprendizaje.

El alumnado necesita del desarrollo integral por lo que es necesario trabajar las cuestiones vitales, de crecimiento personal y social, afrontando la realidad cotidiana con espíritu crítico, desarrollando los valores estéticos, el sentido de la vida, del sufrimiento, la apertura a la fe y las distintas creencias.

Nuestro Centro se ha abierto de lleno a la acogida de inmigrantes, planes de educación compensatoria y programas de garantía social de conformidad con el Carisma recibido de los Fundadores

Sabemos que no es sólo tarea de los recién llegados hacer un esfuerzo por integrarse en la Escuela a la que llegan, sino que, en ésta debemos también poner de nuestra parte para adaptarnos a la nueva situación que la presencia de nuevos alumnos y alumnas genera.

Debemos ser conscientes de que somos los elementos integradores más importantes de que van a disponer las familias y que, teniendo en cuenta que la llegada a una realidad nueva siempre es compleja y estresante, habrá que impulsar

y estructurar un conjunto de acciones que contribuyan a la inserción y acogida del alumnado de nueva incorporación y sus familias.

Sin embargo, esto sólo no es suficiente, también se deberá reflexionar sobre la incorporación de elementos de culturas diferentes a las nuestras en nuestro currículo, el papel de las lenguas familiares, etc.

El objetivo general que se persigue con la elaboración de este Plan de actuación es lograr la mayor aceptación de toda la comunidad educativa, fomentando actitudes de acogida y cooperación, hacia el nuevo alumnado propiciando un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos. Con nuestras actuaciones contribuiremos a que las familias se sientan parte integrante de nuestra Comunidad Educativa y sientan presente la valoración y el respeto hacia sus culturas de origen.

Este documento, además de dar respuesta a la normativa vigente, expresa la organización y funcionamiento del Centro en relación a la acogida en el Centro y establece líneas generales, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en ese ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

5.8. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Justificación

La orientación académica y profesional la entendemos como un proceso continuo que se desarrollará a lo largo de todas las etapas educativas.

En nuestro colegio, la orientación profesional adquiere especial relevancia, al ser mayor la opcionalidad durante el segundo ciclo de ESO, las distintas modalidades de Bachillerato, las diferentes familias de los Ciclos formativos de grado medio y superior.

Para ello es necesario facilitar una amplia información del sistema educativo, la conexión de las distintas opciones educativas con los diferentes campos profesionales, las nuevas titulaciones, las tendencias del mercado laboral...

Sin embargo, la simple información no es suficiente, sino que ésta debe complementarse con una adecuada orientación académica y profesional, como un proceso de ayuda técnica encaminada a que el alumno adquiera un profundo conocimiento de sí mismo, del sistema educativo y del mundo laboral. Lo cual facilitará en gran medida la auto orientación, y su proceso de toma de decisiones.

Orientamos a los alumnos en su trabajo formativo para que descubran sus aptitudes y limitaciones, aprendan a desarrollar sus capacidades y a tomar decisiones con libertad y responsabilidad.

Ponemos los servicios tecnológicos al servicio de la educación y preparamos a los alumnos para la vida enseñándoles a comprender y valorar, con espíritu crítico las distintas formas de expresión (Aspectos básicos de nuestra oferta educativa).

Este documento, además de dar respuesta a la normativa vigente, expresa la organización y funcionamiento del Centro en relación a la orientación académica y profesional y establece líneas generales, los objetivos específicos a alcanzar.

5.9. PLAN PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

Justificación

El Plan de mejora educativa se enmarca en el Carácter Propio de nuestro Centro

desde la atención preferente por los desfavorecidos.

El eje vertebrador que cimienta el Plan de Mejora Educativa arranca de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico llevadas a cabo en Madrid. El objetivo esencial del mismo radica en ofrecer una serie de actuaciones encaminadas a una mejora continua. La mejora continua supone un cambio en los comportamientos del alumnado.

Con este documento, queremos facilitar la labor del profesorado con los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y fracaso escolar, especialmente en las áreas instrumentales básicas, y que requieren ciertas medidas ordinaria de atención a su diversidad que respondan a las necesidades educativas que presentan, desde un marco de actuación lo más normalizado posible. Por tanto, se trata de un documento flexible que debe irse adaptando no sólo a la peculiaridad concreta de los alumnos, sino también a la de los profesionales que aborden el proceso de enseñanza-aprendizaje de los mismos.

La Educación es un proceso bastante complejo de formación permanente, personal, cultural y social, que implica una gran responsabilidad y que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana. Las circunstancias familiares, personales y sociales de nuestros alumnos, sus intereses y motivaciones, los recursos con los que cuenta el Centro, la línea pedagógica establecida, la atención a la diversidad, la convivencia, la educación en valores, la acción tutorial, las metodologías desarrolladas en las distintas áreas y materias.

Todo esto nos conduce a poner de manifiesto las necesidades educativas de nuestro centro y la puesta en marcha de las actuaciones más oportunas que redunden en la mejora de la educación, así como llevar a cabo un proceso de reflexión sobre metodologías didácticas para hacer real tanto el principio de atención a la diversidad como el estudio y mejora de los aspectos relacionados con el rendimiento académico y evaluación del alumnado.

La calidad de la enseñanza se refleja en gran medida en los resultados que obtienen los alumnos y en la eficacia de las acciones dirigidas a compensar una gran diversidad de procedencias, de intereses, de capacidades, y estilos de aprendizajes, de aspiraciones... logrando que los alumnos que se mueven en peores condiciones ambientales lleguen a conseguir buenos resultados. En este contexto nuestro Centro asume grandes dificultades. Por lo que, el objetivo de nuestra labor docente será procurar que todos los alumnos y en todos los niveles adquieran los mejores resultados y mejore el rendimiento escolar, estableciendo áreas de mejoras que contribuyan a debilitar los factores generadores de la desigualdad y garanticen la atención a los desfavorecidos para mejorar su formación y prevenir los riesgos de exclusión social.

En la búsqueda de la calidad de la Educación, todas las decisiones relativas que se tomen en cuanto a la adecuación del currículo, a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de un grupo de alumnos son medidas de Atención a la Diversidad que nuestro centro educativo irá especificando en los diferentes Planes. En el PAD se establecen las medidas de Atención a la Diversidad aplicadas en nuestros centros, teniendo en cuenta las distinciones entre Refuerzo y Apoyo.

El Refuerzo va dirigido a fortalecer aquellos aspectos personales y sociales del alumno

en los que presenta más carencias o necesidad de ayuda; y por otro lado, como la acción que facilita la consolidación y afianzamiento de sus valores personales y formativos imprescindibles para un desarrollo equilibrado y feliz. En cuanto al Refuerzo y Apoyo Educativos son medidas ordinarias aplicadas a aquellos alumnos que presentan dificultad de aprendizaje y fracaso escolar, especialmente en las áreas instrumentales básicas y con la finalidad de mezclar educación en valores y educación académica en un solo núcleo que contribuya a que el alumno desarrolle su máxima potencialidad.

Este documento, además de dar respuesta a la normativa vigente, expresa la organización y funcionamiento del Centro en relación la mejora del rendimiento escolar en el Centro y la continuidad del alumnado en el proceso educativo y establece líneas generales, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en ese ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

5.10. PLAN DE CONVIVENCIA

Justificación

El Plan de Convivencia es un documento marco en el que se encuadran todos los Centros Educativos Vicencianos, para que lo adecuen a su contexto educativo y social desde la Visión, Misión y Valores de nuestro Carácter Propio. La convivencia es la condición fundamental para el desarrollo de la actividad educativa de un Centro. El fin de la actividad educativa es formar personas que, desde una actitud personal, crítica y libre, respeten, cooperen y sean solidarios con los demás para el logro de una sociedad capaz de afrontar los conflictos entre sus miembros de una manera constructiva y dialogante. El respeto es la premisa básica de la convivencia. La actitud de respeto ha de ser fundamental para solucionar todos los conflictos. El clima de respeto favorece el acatamiento de las normas y procedimientos establecidos para el funcionamiento del Centro.

La convivencia escolar ha adquirido gran relevancia debido entre otras cosas al aumento de la complejidad social. Nuestra sociedad se enfrenta a procesos de cambio socio-cultural, en la familia, en la escuela, produciéndose una heterogeneidad en las prácticas sociales, y es necesario hacer frente a esos nuevos retos. Y no solo en la sociedad sino también en la escuela. La creciente complejidad de las situaciones interpersonales puede, de no tomarse medidas de prevención adecuadas, convertirse en factores desencadenantes de problemas de convivencia e intolerancia creando un clima desfavorable hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje y a la convivencia escolar.

Entendemos, la convivencia y la participación como parte del aprendizaje, además de ser objetivos de la educación y finalidades en sí mismas. No consideramos la convivencia como una mera aplicación de medidas disciplinarias, sino como uno de los objetivos de nuestra educación vicenciana. Por lo que, nuestra propuesta educativa es fomentar los valores vicencianos para la convivencia, tales como: el respeto, la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la empatía, el servicio, el diálogo, la acogida, la promoción personal, la resolución de conflictos de forma pacífica y no violenta, en todo el alumnado de las distintas etapas, lo que nos obliga a perfeccionar e incrementar las actuaciones preventivas y de detección.

Las actitudes que habrá que fomentar en materia de convivencia deberán basarse en las Normas de Convivencia del Centro, que se procurarán revisar y actualizar cada curso escolar, independientemente que la programación sea para 6 años.

Este documento se elaborará y desarrollará y desarrollará de acuerdo con el art. 124 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de noviembre, para la Mejora de la calidad Educativa y con el art.2 del Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Expresa la organización y funcionamiento del Centro en relación a la convivencia escolar y establece líneas generales, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en ese ámbito para la consecución de los objetivos planteados

5.11. PLAN SOCIAL

Justificación

La pretensión más honda de este Plan social es la de lanzar a los alumnos al compromiso por la justicia y la solidaridad universal, con una participación activa en la transformación y mejora de la sociedad, tal y como aparece en el carácter propio de los Centros Educativos Vicencianos.

La sociedad y el estado de bienestar ponen a disposición de los ciudadanos una serie de recursos destinados a paliar algunas de las deficiencias que sufren hombres y mujeres de nuestro tiempo, y es necesario conocer los mecanismos a través de los cuales nos es posible acceder a estos recursos para ponerlos a disposición de aquellos que lo necesitan. Con esto se pretende que los alumnos conozcan los mecanismos y procedimientos que conducen a la búsqueda de recursos que nos sirvan para emprender acciones de carácter social y no lucrativo.

Este documento expresa la organización y funcionamiento del Centro en relación al Plan social en el Centro, y establece líneas generales, los objetivos específicos a alcanzar y las actuaciones a realizar en ese ámbito para la consecución de los objetivos planteados. El documento está desarrollado en el anexo XXI.

5.12. PLAN FAMILIA-ESCUELA

Justificación

Familia y Escuela son un marco referencial imprescindible para la incorporación de un nuevo ser humano a la sociedad; sabemos que éste se encuentra a merced de los avatares impuestos por transformaciones diversas que han de asumir ambas instituciones si quieren responder a su tarea educativa, evangelizadora y socializadora.

Los cambios de la sociedad demandan una nueva visión educadora de la familia y la escuela y esto nos exige trabajar unidos en un proyecto común. La escuela vicenciana

tiene como misión la formación integral de los alumnos y para responder a ella ha de poner especial interés en atender también las realidades familiares de los mismos.

Para poder fomentar la participación de las familias debemos entender cuál es el papel que tienen los padres y madres en la educación y situarnos en una actitud de escucha y atención, apreciando el valor de la familia como educadora y propiciando, con actitudes y actuaciones concretas, su acercamiento y participación.

En una sociedad como la nuestra, la familia y la escuela han de tener claros sus papeles y fomentar la convivencia y buenas relaciones, como fundamento de toda posterior experiencia social.

5.13. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Justificación

El sexismo, derivado del orden patriarcal de la sociedad, es una pauta cultural a la que hoy se o ponen casi todas las ley es vigentes en el mundo occidental, dado que la democracia se basa en la idea de que todas las personas deben ser tratadas por igual y tener las mismas oportunidades, que en ningún caso deben quedar restringidas en función de su etnia, su sexo, su religión o su clase social. Sin embargo, las discriminaciones sexistas siguen estando profundamente arraigadas en la cultura, aun cuando los cambios legislativos hayan modificado algunos aspectos y las hayan convertido en menos evidentes de lo que fueron en otras épocas o de lo que son todavía en otras culturas.

El sexismo comporta consecuencias negativas para todos los individuos, hombres y mujeres, porque limita sus posibilidades como personas y les niega determinados comportamientos. Así, por ejemplo, cuando se dice «los niños no lloran», o «las niñas no deben habla rasí», se está indicando que los individuos deben adoptar comportamientos específicos y diferenciados por el hecho de ser niñas o niños. Se trata, por tanto, de indicaciones sexistas, que generalmente son asumidas como comportamientos prohibidos, dado que su práctica suele ir acompañada de una reprimenda o sanción negativa. Hoy siguen transmitiéndose mensajes sexistas que básicamente suponen revestir de una carga agresiva los estereotipos anteriores.

Ahora bien, las consecuencias negativas que el sexismo comporta para todos los individuos se doblan para las mujeres, porque las sitúa en una posición de inferioridad y de dependencia. Para los hombres, en cambio, el sexismo tiene consecuencias negativas porque también limita sus posibilidades como personas, pero les proporciona más poder sobre su entorno. Por esta razón, muchos hombres tratan de mantener las formas del sexismo, presentándolas como un hecho natural e indiscutible, y ridiculizan a las mujeres que luchan para eliminarlo de las relaciones sociales.

Un Centro Educativo Vicenciano como el nuestro, que, por su ideario propio, tiene como objetivo fundamental la educación integral de sus alumnos y alumnas, ha de implicarse activamente para contribuir a la desaparición progresiva de los mecanismos discriminatorios, no sólo en la estructura formal de la escuela, sino también en la ideología y en la práctica educativa.

Los prejuicios sexistas se originan en el seno de la familia, más tarde en la escuela, los medios de comunicación, los grupos de iguales y otras instituciones, reforzarán e irán puliendo hasta lograr la máxima naturalidad en las discriminaciones de género.

5.14. PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA

Justificación

La lectura en la escuela, al ser un instrumento de aprendizaje que está al servicio de todas las materias, tiene un valor imprescindible para poder comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo reflexivo y crítico. Unos adecuados hábitos lectores facilitan el aumento de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, desarrolla las capacidades de aprender a aprender, estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto, alejando a los estudiantes del fracaso escolar y mejorando de ese modo su crecimiento personal.

Dada la gran trascendencia de la lectura, la adquisición y consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la acción educativa, así como el uso de la biblioteca como lugar de conocimiento, donde los estantes abrazan el saber y la imaginación.

La lectura, en sus distintos soportes, es el mecanismo más importante de transmisión de conocimientos, en la actual sociedad de la información y de la comunicación, por lo que nos obliga a situar la lectura comprensiva como el instrumento más relevante para convertir la información en conocimiento. Dominar esa destreza es fundamental en todas las etapas educativas, como también lo es en el desenvolvimiento normalizado de la vida de los adultos.

Debemos estar abiertos a todo tipo de soporte, no ya sólo al libro, sino también en los que se apoyan en medios tecnológicos. Los nuevos lectores deben ser competentes al enfrentarse a cualquier tipo de documento. También deben tener una capacidad reflexiva y crítica que les permita seleccionar aquello que les de utilidad. Que descubran la posibilidad de convertir la lectura en una fuente de placer y de diversión, como alternativa al tiempo de ocio al igual que la visita a la biblioteca del Centro o la del lugar donde vive.

El objetivo fundamental de todo tipo de lectura es comprender su mensaje. El desarrollo de la comprensión va condicionado a un amplio vocabulario, a un dominio de habilidades para llegar autónomamente al significado de palabras desconocidas y a un dominio suficiente en aspectos morfológicos y sintácticos.

Para leer eficazmente es imprescindible la intencionalidad de desear descubrir algo en el escrito y la atención. Es importante la motivación para leer, por lo que la lectura será lúdica, intencional, creativa y motivadora. Estas serán las bases para fijar los objetivos de este Plan de lectura y biblioteca.

Este documento, expresa la organización y funcionamiento del Centro en relación al

Plan de Lectura y Biblioteca escolar y establece líneas generales, los objetivos específicos a alcanzar, y las actuaciones a realizar en ese ámbito para la consecución de los objetivos planteados...

5.15. PLAN DE PLURILINGÜISMO

Justificación

Este plan pretende mejorar el rendimiento escolar y lingüístico. Los expertos afirman que los niños cuya escolarización se realiza en dos o más idiomas parecen tener una mayor flexibilidad y destreza en los procesos cognitivos y de razonamiento en general y una mayor comprensión de los idiomas y de cómo usarlos eficazmente.

La pretensión es exponer al máximo al alumnado a la lengua inglesa, basándonos siempre en la comunicación y generando así la necesidad de utilizar la lengua inglesa para tal fin, creando situaciones de aprendizaje lo más parecidas posible a las situaciones de aprendizaje de la lengua materna.

El hecho de estar dentro de la Unión Europea nos sitúa en un escenario de competitividad, de movilidad de las personas imponiendo nuevos retos y necesidades en la enseñanza donde la comunicación con otras personas en lenguas distintas constituye una necesidad en el conjunto de la sociedad. Todo esto supone la necesidad de que los alumnos adquieran a lo largo de su aprendizaje una mayor competencia lingüística en el uso de las lenguas y adquieran los niveles europeos para abrirse al mundo laboral, académico y social y que el idioma no sea un obstáculo.

Los conceptos y procedimientos del aprendizaje lingüístico se pueden transferir de una lengua a la otra, siendo esta transferencia utilizada pedagógicamente.

El dominio de distintas lenguas aporta una visión más rica de la realidad al desarrollar actitudes y procedimientos como el respeto y la tolerancia de las culturas ajenas.

En la enseñanza bilingüe el idioma no es un objetivo en sí, sino un vehículo de transmisión de conocimientos y sensibilidades. No hay que enseñar una lengua extranjera, sino aprender en una lengua extranjera, consiguiéndose tanto el conocimiento del idioma como de los diferentes aspectos socioculturales de la comunidad de habla extranjera.

Una educación bilingüe ayudará al niño a desarrollar destrezas de comunicación en los diferentes idiomas y a que las culturas se aprecien y respeten.

La capacidad de comunicarse en una lengua extranjera y el conocimiento de la misma proporcionan una ayuda considerable para una mejor comprensión y dominio de la lengua propia y autonomía para expresarse en un segundo idioma.

El aprendizaje en lengua extranjera refuerza la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas de la vida.

5.16. PLAN DE COMPETENCIA DIGITAL

Justificación

Este documento expresa la organización y funcionamiento del Centro en relación al Plan de Competencia Digital y establece las líneas generales, los objetivos específicos que se deben alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones programadas en ese ámbito para la consecución de los objetivos planteados

5.17. PLAN DE MEDIOAMBIENTE

Justificación

Desde el colegio Santa Isabel queremos contribuir al desarrollo de nuestros alumnos desde todos los ámbitos, y el medio ambiente es uno de ellos.

En la actualidad el cuidado del medio ambiente resulta de vital importancia, debido a que los recursos que nos brinda la naturaleza se han ido deteriorando por la mano del hombre.

Los centros educativos debemos ser conscientes de la importancia que tiene educar a la población del futuro por un mundo mejor. Cuidar el planeta por un desarrollo sostenible y un mundo mejor, combatiendo paralelamente la pobreza.

Nuestras Propuestas y líneas de trabajo son las siguientes:

- Educación ambiental en el aula: realizar actividades en la asamblea o en tutorías (juegos, documentales, charlas, debates ...)
- Recogida selectiva de residuos : aulas, patio.. Contenedores ecoembes papel, envases.
- Talleres de reciclaje de materiales relacionado con temas tratados en clase
- Huerto ecológico en educación infantil y primaria

El plan se concreta en los siguientes aspectos:

- **Política medioambiental**
- **Proyectos medioambientales: Reciclado y huerto**

El Colegio Santa Isabel, con el fin de disminuir el impacto ambiental de todas sus actividades docentes y administrativas, se compromete con la protección del Medio Ambiente, para lo cual establece, aplica y mantiene actualizada su Política Ambiental.

Principios de nuestra Política Ambiental:

- Mejorar el comportamiento ambiental del centro, reduciendo racionalmente el uso y la utilización de recursos: papel, agua, luz....

- Promover la concienciación y sensibilización de todos los miembros de la Comunidad Educativa, para lograr el mayor grado de eficiencia en la utilización de los recursos naturales y energéticos empleados.
- Facilitar el contacto con organizaciones y entidades que permitan actualizar la información ambiental del centro y mejorar de forma permanente su situación: CAM, Ayuntamiento, ONGs...
- Promover la participación de toda la Comunidad Educativa, tanto en la asunción de estos principios, como en la aplicación de las acciones de mejora ambiental, extendiendo el compromiso al entorno familiar y social.
- Llevar un seguimiento de las actividades que se realizan relacionadas con nuestro plan de Medioambiente.
- Prevenir la contaminación de todo tipo: acústica, lumínica, atmosférica, por residuos, etc. con objeto de que en todas las actividades se reduzca el impacto sobre el Medio Ambiente.

RECICLADO

Concienciación sobre el reciclado a nivel de aula, a nivel de centro y a nivel de entorno. Se trabaja el reciclado de los residuos que se producen a diario en el aula, mediante la explicación del uso correcto de las diferentes papeleras y contenedores y la realización de actividades de reciclado.

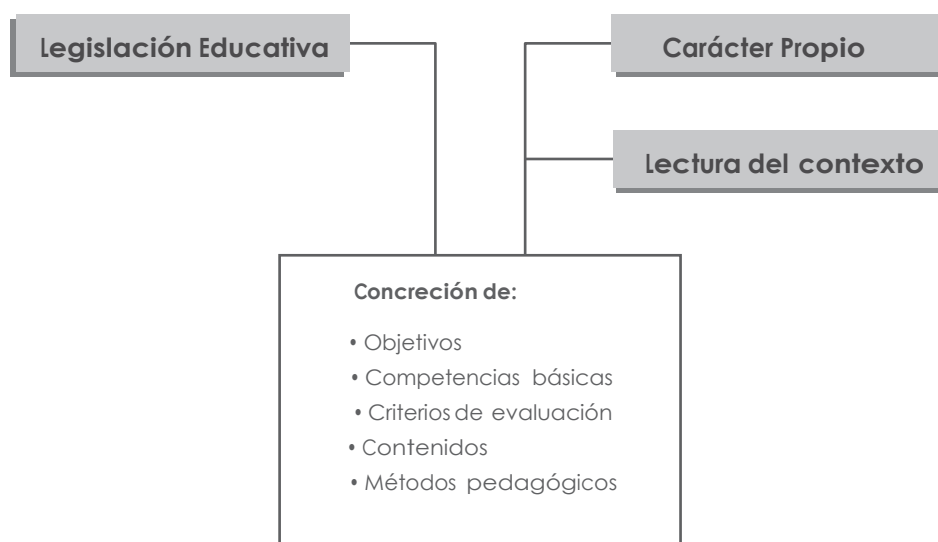
HUERTO ESCOLAR

El centro dispone de zona de huerto para la realización de actividades relacionadas con el área de Ciencias Naturales y de respeto y cuidado de las plantas. El proyecto es llevado a cabo por los alumnos del segundo ciclo de infantil y primaria, repartiéndose las tareas siembra, cuidados y recogida.

6. Concreciones curriculares

Justificación

Entendemos por concreciones curriculares el conjunto de decisiones que debe realizar el Centro escolar en el ámbito de su autonomía. Se trata, pues, de una oportunidad para concretar el currículo oficial de las administraciones educativas y adaptarlo a nuestra realidad. Para ello partiremos por un lado de la legislación, por otro del Carácter Propio, así como otras decisiones institucionales, y todo ello lo filtraremos conforme a nuestra lectura del contexto.



Del análisis de la legislación se deducen los **responsables y documentos** que sintetizamos en la siguiente tabla:

RESPONSABLE	DOCUMENTOS	
Gobierno del estado	<ul style="list-style-type: none"> Leyes y Reales decretos de enseñanzas mínimas... 	
Centro escolar y profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Concreciones curriculares. 	<ol style="list-style-type: none"> Propuesta pedagógica (Infantil). Programación didáctica de ciclo o cursos de cada una de las áreas o materias de las distintas enseñanzas (Primaria y ESO).

		2. Programación de unidades didácticas.
--	--	--

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ETAPA

Las programaciones didácticas de cada ciclo o curso de cada una de las áreas o materias de las distintas enseñanzas articulan el conjunto de decisiones que tomamos en el Centro a partir de los currículos establecidos por las administraciones educativas a nivel estatal y autonómico de acuerdo a las características contextuales de cada Centro y del alumnado que recibe.

Estos documentos, expresan la organización y concreción del Centro en relación a las enseñanzas mínimas. (Concreciones Curriculares del Centro).

2. PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

Es el máximo nivel de concreción curricular, se establece a nivel de aula, partiendo de la programación didáctica del ciclo o curso para cada una de las áreas o materias de las distintas enseñanzas.

Debe incluir al menos los siguientes apartados:

1. **Objetivos didácticos.**

- Qué es lo que se quiere conseguir con el desarrollo de esta unidad.

2. **Competencias básicas a las que contribuye esta unidad didáctica/ Estándares de aprendizaje.**

3. **Contenidos que se desarrollaran en esta unidad didáctica.**

- Estos contenidos pueden establecerse diferenciando entre conceptos, procedimientos y actitudes o hacer una relación de los mismos indicando de que tipo son.

4. **Metodología que vamos a aplicar.**

- Agrupamientos.
- Espacios: aula, salidas, otros, ...
- Organización temporal (tiempo asignado a la unidad y aproximación de secuencia temporal de la misma).
- Materiales y recursos necesarios.
- Utilización de las TIC.
- Atención a la diversidad concreta, es decir, de acuerdo a los alumnos que

tenemos.

- Actividades a desarrollar de acuerdo a las características del grupo.
- Actividades complementarias y/o extraescolares que se pretendan llevar a cabo en esta unidad si las hubiere.

5. Evaluación.

- Criterios de evaluación de la unidad didáctica.
- Procedimientos de evaluación: inicial, continua y final. Descripción de cada uno de los procedimientos y su finalidad.
- Instrumentos de evaluación.

6. Evaluación de la unidad didáctica.

7. Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar

Objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar

7.1. Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar

La organización del tiempo viene determinada por los diferentes niveles de concreción curricular y su correspondiente concepción pedagógica.

La consecución de unos objetivos que estén de acuerdo con el desarrollo de las Competencias Básicas y el desarrollo de unas áreas de conocimientos marcados por la normativa vigente será el primer elemento a tener en cuenta en la distribución del tiempo.

Los criterios para el máximo aprovechamiento temporal son:

1. El rendimiento experimenta alteraciones a lo largo de la jornada escolar, por lo que las actividades que requieren mayor esfuerzo y concentración han de realizarse en los periodos de mayor rendimiento.
2. A pesar del respecto a la organización temporal establecida para cada una de las áreas o materias, la globalización y la interdisciplinariedad permiten en la práctica interacciones de tipo complementario.
3. La alternancia de diversas actividades se dirige a prevenir la aparición de la fatiga, a mantener la motivación, la atención, el interés y a satisfacer las necesidades, a través de cambios en la dinámica escolar.
4. Las variaciones en las propuestas se encaminan a planificar series completas que abarquen los diversos lenguajes y los diferentes tipos de agrupamiento, incidiendo de manera armónica en el conjunto de las capacidades del alumno y en los diversos aspectos del desarrollo.
5. La estabilidad en el horario consiste en mantener la secuencia establecida que sirva de orientación al alumnado y aporte vivencias temporales por medio de la regulación en las tareas diarias.

La distribución temporal está directamente relacionada con la selección de objetivos y

contenidos para el curso académico.

1. Horario general del Centro.

- E. Infantil 1º Ciclo – 9:00h a 16:00h (horario ampliado de 8:00h a 9:00h y de 16:00h a 17:00h.
- E. Infantil 2º Ciclo y Primaria – 9:00h a 12:30h y 15:00h a 16:30h (horario ampliado de 8:00 a 9:00)
- E.S.O. – 8:00h a 14:15h.

Actividades extraescolares:

- Ajedrez: 12:30 a 14:30h (viernes)
- Karate: 16:30 a 18:30 (miércoles)
- Horario ampliado: 8:00 a 9:00

2. Horario del alumnado y el profesorado. Será la directora Pedagógica quien elabore las líneas generales del cuadro de organización pedagógica. Jefatura de Estudios elaborará los horarios según dichas líneas generales de acuerdo con los recursos humanos y materiales disponibles y respetando los criterios establecidos en este apartado. Estos horarios se reflejarán anualmente en el DOC.

3. Horario semanal de clase. La jornada escolar estará formada por 5 horas lectivas tanto para Infantil como para Primaria. En Secundaria, será de 6 horas.

4. El recreo tendrá una duración de 30 minutos en infantil y primaria y 20 minutos en ESO se desarrollará (si es posible) tras la tercera sesión.

5. Una vez terminada la jornada escolar el Centro permanecerá abierto por las tardes en horario a determinar a principio de cada curso escolar, según las actividades extraescolares que se desarrollen.

Estos criterios serán revisados por el equipo Directivo al finalizar el curso

7.2. Criterios pedagógicos

7.2.1. Educación Infantil

1. En Educación Infantil el tratamiento horario se hará teniendo en cuenta la globalización de los contenidos y sus ritmos de actividad y rincones educativos.
2. Se dedicarán preferentemente las primeras horas de la mañana al Ámbito de Lenguaje: Comunicación y Representación.
3. Se dedicarán preferentemente las últimas horas de las sesiones de mañana al Ámbito de Conocimiento del Entorno.

4. El horario de recreo se establecerá de acuerdo con las distintas etapas y espacios de los que dispone el Centro.
5. El área de Conocimiento de sí mismo y Autonomía Personal se impartirá preferentemente en las horas intermedias de la mañana.
6. El horario para el área de Religión se estipulará de manera progresiva: 5 años, 4 años y 3 años.
7. La sensibilización en Infantil de la lengua extranjera inglés será en sesiones de 45 minutos. Siendo para infantil de 3 años y 4 dos sesiones y para 5 años tres sesiones.

7.2.2. Educación Primaria

En la organización del horario para el alumnado se garantizará la dedicación del horario lectivo mínimo obligatorio que establece la legislación vigente para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo.

1. Que cada tutor atienda a su grupo durante la primera sesión de la mañana, siempre que sea posible.
2. Cada tutor impartirá al menos 1 hora diaria con su grupo tutorado.
3. Se procurará que en un grupo incidan el menor número de docentes posible.
4. Priorizaremos que sea un solo docente el que cubra un área de otra tutoría; para evitar que la materia se vea impartida por varios profesores.
5. Priorizaremos y ubicaremos, especialmente en el 1º y 2º de Primaria, las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas) en las primeras horas, antes del recreo dejando para los periodos de media y final de jornada las áreas de experiencia, manipulación, artística, religión, educación física...
6. En el caso de especialistas tutores se procurará que, además del área de su especialidad, imparta prioritariamente las áreas de Lengua y Matemáticas.
7. Las sesiones de las áreas de Lengua y Matemáticas no serán inferiores a 45 minutos.
8. Dentro del horario semanal se dedicará todos los días al menos una hora para el Fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora.
9. Además, dentro del horario de Lengua Castellana y Literatura se planificará semanalmente una sesión de lectura comprensiva y otra para expresión escrita.
10. Dentro del horario de Matemáticas se planificará semanalmente, al menos, una sesión de cálculo escrito y mental y otra de resolución de problemas.

11. Se tenderá a una distribución no acumulativa de las sesiones de cada área curricular en un mismo día.

7.2.3. Educación Secundaria

1. Se asignarán, en la mayor medida de lo posible, en las primeras horas de la mañana las materias de mayor dificultad para el alumnado.
2. No se incluirá más de una sesión diaria de la misma materia curricular al mismo grupo de alumnos, salvo en materias que así lo requieran.
3. El recreo se hará después de la tercera hora lectiva.
4. El horario lectivo semanal de cada uno de los cursos de la educación secundaria obligatoria será de 30 horas.

- (1) En todos los cursos de la etapa el alumnado cursará una materia optativa.

7.3. Los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar

Uno de los principios generales que orientan las actividades de nuestro centro debe ser prolongar nuestra labor educativa más allá del aula a través de actividades extraescolares, sean estas organizadas por nuestro propio Centro, AMPA o por otras organizaciones públicas o privadas. Estas actividades se justifican al considerar una educación de calidad aquella que responde a las nuevas demandas sociales de modo eficaz, proporciona no sólo un incremento de su calidad de vida, sino también igualdad, justicia y oportunidades para todos.

Desde nuestra opción preferencial por los menos favorecidos, es totalmente necesario promover un tipo de actividades que favorezcan la sensibilidad, la curiosidad, la creatividad, así como las actividades culturales, deportivas y lúdicas para que nuestros alumnos amplíen su horizonte cultural.

Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para todos los alumnos y en ningún caso formarán parte del proceso de evaluación del alumnado.

El Centro indicará el horario y las condiciones en las que están disponibles para el alumnado cada uno de los servicios que oferta.

Los objetivos que se pretenden conseguir a través de las actividades extraescolares de nuestros centros:

1. Promover la participación activa del alumnado en las actividades extraescolares (organización y desarrollo) que impliquen una mayor autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre y ocio.
2. Facilitar aquellas actividades que completen el desarrollo integral y que desarrollen la autoestima de los alumnos. .

3. Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural que se lleven a cabo por organismos externos al Centro donde se cursan los estudios.
4. Estimular el deseo de investigar y saber.
5. Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
6. Promover en el alumno un sentimiento positivo de pertenencia al Centro y al grupo.
7. Mejorar las relaciones entre los alumnos y alumnas fuera del ámbito académico y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
8. Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los alumnos y alumnas ampliando su horizonte cultural.
9. Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.
10. Ofertar el colegio como un Centro moderno y abierto a la sociedad, con unas actividades adecuadas a las necesidades e inquietudes del entorno en el que se ubica.

8. Procedimientos y criterios de evaluación, promoción y titulación del alumnado

Justificación

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo docente disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente el aprendizaje del alumnado, la adquisición de las competencias básicas, así como su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para ello, es necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden y con el Plan de acción para llevarlas a cabo.

Durante el primer mes del curso escolar al comienzo de cada nivel los tutores y profesores realizarán una evaluación inicial del alumnado.

Dicha evaluación incluirá el análisis de los informes personales de la etapa o nivel anterior correspondientes a los alumnos y alumnas de su grupo, que se completarán con otros datos obtenidos por el propio tutor o tutora sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Tras esa evaluación inicial, los tutores realizarán una valoración de los resultados y en reunión con el equipo docente y Departamento de Orientación se adoptarán las medidas de refuerzo, apoyo y recuperación para el alumnado que lo necesite. Estos alumnos y las medidas también quedarán reflejados en el informe que emitirán los tutores. A la reunión asistirá también la directora Pedagógica.

Los procedimientos formales de evaluación, criterios comunes, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección y calificación serán dados a conocer a los alumnos en los primeros días del curso por los distintos profesores de las materias, así como a los padres o tutores legales en el primer trimestre del curso (en reunión de tutorías a padres de principio de curso).

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno/a no sea adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo o adaptación curricular y se adoptarán en cualquier momento del curso.



Colegio
Santa Isabel
Madrid

Hijas de la Caridad
Educación Vicenciana

PROYECTO EDUCATIVO

Curso 2021-2022



Se realizarán pruebas globales en el último mes del curso además de las realizadas por la administración (Pruebas de Diagnóstico, de Escala...).

Se tendrá como referente todas aquellas valoraciones, procedimientos y criterios de evaluación reflejados en las PD.

9. Procedimientos de evaluación interna

Justificación

Entendemos por evaluación interna aquella que es llevada a cabo por los propios componentes de la institución o Centro.

La evaluación interna nos va a permitir, especialmente a los Equipos Directivos de los centros:

- **Obtener información:** aplicación de procedimientos válidos y fiables para conseguir datos e información sistemática, rigurosa, relevante y apropiada que fundamente la consistencia y la seguridad de los resultados de la evaluación.
- **Formular juicios de valor:** los datos obtenidos deben permitir fundamentar el análisis y la valoración de los hechos que se pretende evaluar, para que se pueda formular un juicio de valor lo más ajustado posible.
- **Tomar decisiones:** de acuerdo con las valoraciones emitidas sobre la información relevante disponible se podrán tomar las decisiones que convengan en cada caso.

10. Concreción, evaluación y seguimiento del Proyecto Educativo

Justificación

El Proyecto Educativo no quiere ser un documento muerto si vivo y real, dinámico y que proyecte lo que somos y hacemos en beneficio de nuestra misión principal: la educación integral del alumnado.

Quiere ser un proyecto, dinámico, participativo y abierto a establecer modificaciones sobre la marcha. Puede y debe tener un valor como guía, debemos aspirar a desarrollar los aspectos que consideremos más relevantes de forma anual. Unos establecidos desde la titularidad y otros desde el equipo directivo y comunidad educativa.

La concreción anual del Proyecto educativo supone una mejora continua, programar y volver a programar para mejorar en nuestra misión educativa. Para alcanzar todo lo programado, necesitamos de la evaluación y la consideramos como un sistema de aprendizaje y renovación continua, de ahí la importancia de marcar y concretizar anualmente unos objetivos y realizar un seguimiento.

El Proyecto Educativo necesita de la evaluación y su consiguiente seguimiento para verificar el grado de consecución de los objetivos marcados, la realización de las acciones y la satisfacción de los destinatarios previstos en las Programaciones e incorporar las correcciones y mejoras precisas en la programación del año siguiente.

Los Agentes de la evaluación son los órganos superiores de gobierno de la institución, equipo de titularidad, los equipos directivos de los centros y comunidades educativas.

El procedimiento de la evaluación anual supone:

- Recoger información de cada Plan desarrollado. Recabar toda la información procedente del seguimiento de los planes, la valoración del profesorado, del alumnado y las familias, así como los indicadores de proceso del sistema de calidad.

- Ordenar información de modo que la información final no sea una yuxtaposición de informaciones parciales con visiones y valoraciones diferentes.
- Elaborar la memoria anual como expresión sintetizada, técnica y fundamentada, que aporta información relevante para llevar a cabo una mejora continua y una tendencia a la calidad educativa.
- Verificar el grado de consecución de los objetivos e incorporar las correspondientes correcciones o mejoras.

La concreción, evaluación y seguimiento se desarrollará anualmente en una Memoria de autoevaluación, que incluirá, asimismo, las correspondientes propuestas de mejora, cuya aprobación corresponderá al Consejo Escolar. Para ello, en cada Centro se creará un equipo de evaluación, que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa, elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros.